

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 02
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 05 de Julio del 2021, siendo las 10:25 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 02 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA CONSTITUTIVA**
- 2.- CONSULTA AL CONCEJO DESIGNACION DE FUNCIONARIOS QUE SUBROGARAN AL ALCALDE.**
- 3.- ENTREGA DE REGLAMENTO INTERIOR DE SALA DE CONCEJO AÑO 2014-2016, PARA SU ACTUALIZACION.**
- 4.- ENTREGA ACTA DE TRASPASO DE GESTION 2016-2020.**
- 5.- ESTABLECER FECHA REUNION DE TRABAJO CON CONCEJALES PARA ESTABLECER COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 7.- PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION ACTA CONSTITUTIVA

Sr. Briceño, solicita aprobación del acta constitutiva.

El Concejo aprueba el acta anterior mencionada sin observaciones.

2.- CONSULTA AL CONCEJO DESIGNACION DE FUNCIONARIOS QUE SUBROGARAN AL ALCALDE.

Sr. Briceño, señala que, con el fin de poder establecer el orden de subrogación del Alcalde, por ausencia o impedimento, es que viene a consultar el siguiente orden de los siguientes funcionarios a este Concejo.

1° Srta. Karen Cortes, Administradora Municipal.

2° Sr. Cristian Vásquez Gómez, Secretario Comunal de Planificación (SECPLA).

3° Camilo Vega Pérez de Arce, Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

No hay comentarios del Concejo.

Sr. Briceño, indica que se conversó con los Directivos anteriores de confianza de la administración anterior, que atendieron la modalidad y solo el Administrador Municipal, Sr. Herman Castillo, manifestó que se le debía pagar una indemnización, señala que el Sr. Castillo ingreso una carta que se puede revisar y en ella indica que había un acuerdo, a lo cual el Alcalde manifiesta que nunca tomo algún acuerdo con el Sr. Castillo, menciona que se averiguo con la Asociación de Municipalidades, con el abogado Gonzalo Cortes y se pedirá un pronunciamiento, que se ha consultado jurídicamente y no le corresponde ninguna indemnización, pero el Sr. Castillo está en su derecho de recurrir a los Tribunales.

3.- ENTREGA DE REGLAMENTO INTERIOR DE SALA DE CONCEJO AÑO 2014-2016, PARA SU ACTUALIZACION.

Sr. Briceño, indica que se ha enviado previamente por correo electrónico a cada Concejal el Reglamento Interior de sala de Concejo año 2014-2016, para su revisión y posterior aprobación.

El Concejo conversa sobre este tema y deciden realizar una reunión de trabajo con el abogado del departamento jurídico, el día viernes a las 16:00 hrs. para tratar este tema y posteriormente en una sesión de Concejo aprobar el Reglamento.

Además, el Sr. Briceño solicita el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02

“ACUERDAN FORMAR UNA MESA DE TRABAJO CON JURIDICO EL DÍA VIERNES A LAS 16:00 HRS. PARA TRATAR EL TEMA REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO Y ADEMÁS A POSTERIORES REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES AREAS DE TRABAJO, PARA QUE DESPUES, EN LOS PROXIMO CONCEJOS SE PUEDAN PRESENTAR, CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, LAS SITUACIONES DE ALGUNAS MODIFICACIONES, OBSERVACIONES Y DEMAS CAUSALES QUE SE PUEDAN DAR”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- ENTREGA ACTA DE TRASPASO DE GESTION 2016-2020

Sr. Torres, Secretario Municipal, indica que mediante Memo N° 025/21 de fecha 01 de julio del 2021, el Sr. Rodrigo Loyola M, hizo llegar actas de Traspaso de Gestión, para ser entregadas al Alcalde y Concejales.

A continuación, se entrega a cada Concejal y al Sr. Alcalde de un ejemplar del acta de Traspaso de Gestión.

5.- ESTABLECER FECHA REUNION DE TRABAJO CON CONCEJALES PARA ESTABLECER COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

El Concejo conversa sobre este tema y deciden que cuando se realice reunión de trabajo con el abogado del departamento jurídico, el día viernes 09 de julio a las 16:00 hrs. Se tratará el tema para establecer las comisiones del Concejo Municipal.

Además, el Sr. Briceño solicita el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03

“ACUERDAN FORMAR UNA MESA DE TRABAJO CON JURIDICO EL DIA VIERNES 09 DE JULIO A LAS 16:00 HORAS, PARA ESTABLECER LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay.

7. PUNTOS VARIOS.

Sr. Briceño, informa que la correspondencia que llega al Alcalde, si es de carácter social se derivará al departamento Social, se hace un levantamiento, luego se realizará una visita al hogar para verificar y luego se le informa al Alcalde para su aprobación.

Menciona que finanzas le ha solicitado resguardar los recursos, que se hará una reunión con finanzas, que hay deudas pendientes y causas judiciales con la barraca Madesal y con la comunidad Estancia La Arena y otros casos más, que se debe trabajar este tema con DAF y SECPLA.

En relación a la atención de público, menciona que se realizará los días miércoles y el jueves de 9:00 hrs. a 10:30 hrs., por ahora, cuando el tema sea de una línea social, estará presente el DIDECO, para agilizar la petición, las audiencias se piden a la secretaria y luego se le confirmara a la persona solicitante, se revisan todas las solicitudes, todos los días, para ver si a esa persona se le está ayudando, se ha detectado que hay personas que exceden estas solicitudes y se ha generado sobre ayudas.

El Concejo conversa sobre este tema, además el Sr. Alcalde indica a los Sres.(as) Concejales (as) que a ellos los atenderá siempre que exista un buen dialogo y que habrá una buena disposición en atenderlos, señala que lo llamen cuando quieran, para coordinar. También se conversa sobre la fiscalización de las ayudas que se entregan a la comunidad.

Indica que con respecto a los sismos del día sábado informa que el Comité de Operaciones y Emergencias está a cargo del Sr. Rodrigo Cortes, además informa que hablo con el Intendente, con el Director de la Onemi quienes estaban muy preocupados, además converso con el Sr. Jorge Wladineo, Comandante del cuerpo de Bomberos, quien expreso su mejor disposición, menciona que el comité está conformado por el Alcalde, Capitanía de Puerto, Carabineros, Bomberos y Municipalidad, señala que hay que incluir al Hospital de Huasco, también señala que hay que preparar el Plan de Inviernos, comenta como opero el comité de emergencia el día del sismo, informa que la Onemi está preparando un informe. Con respecto al Plan de Verano, dice que lo llamo el capitán de carabineros y el vendrá a exponer a este Concejo.

También informa y comenta sobre el bono para feriantes, señal que para obtener este beneficio se debe tener iniciación de actividades, los ambulantes generalmente no tienen iniciación de actividades, por lo tanto, no les corresponde, indica que este municipio va ayudar y acompañara a aquellos feriantes para que puedan tener su iniciación de actividades.

Sr. Cumplido, en relación al tema de carabineros en las playas en época de verano, menciona que en verano se les arrienda una casa y se les da alimentación, solicita se pueda gestionar ampliar este plan, que no solo se desarrolle en verano sino durante todo el año.

Sr. Briceño, dice que él tuvo una reunión con un coronel y le manifestó que se ampliaría la dotación con tres o cuatro carabineros más, también el capitán le informo que tenían que atender requerimientos de las empresas, que no cuenta con vehículos, pero que llegaran unos tres vehículos más, también le informo sobre los turnos, le señalo que la gente debe hacer las

denuncias para conocer los lugares vulnerables, también informa que la mayor denuncia es por violencia intrafamiliar, también dice que le pregunto por lo focos de tráfico y micro tráfico, y el capitán le indico que se deben hacer las denuncia y trabajar con los organismos respectivos.

El Concejo conversa y comenta sobre el servicio que presta carabineros en la comuna, además sobre la remodelación o construcción de la comisaria.

Sr. Briceño, informa que el viernes tendrá una reunión con las juntas de vecinos, que el Sr. Camilo Vega, Dideco, le ha informado que a la gente le preocupa el tema de seguridad ciudadana, el tema de luminarias, indica que hay un proyecto de reposición de luminarias que se puede revisar con el Sr. Cristian Vásquez, Secpla.

También informa que hay nudos críticos en el municipio, tema que tendrá que revisar con el equipo y con la parte jurídica, pero el municipio en sí, está funcionando, pero hay que reforzar la línea comunicacional, que ha visitado todos los departamentos y solo le falta visitar el Juzgado de Policía Local (JPL). Señala que visito el consultorio, y le manifestaron que les preocupas el tema de traslado de la posta, que el Seremi de Salud indico que se cuenta con un presupuesto hasta el año 2023.

El Concejo conversa sobre el tema de salud, además sobre el tema del traslado de personas con diálisis.

Sra. Elizalde, señala que hay muchos lugares donde se realizan fiestas, en calle Miramar con Condell hay personas que realizan muchos escándalos, menciona que fue a conversar con carabineros y al JPL, pero los partes pasan al JPL y ahí quedan dormidos, por el problema del Covid, según lo que le digo una secretaria del JPL

Sr. Briceño, comenta que tuvo una reunión con el Director de Salud regional, se trataron el tema de los dializados, el traslado de funcionarios a Vallenar, rondas medicas de especialistas a la comuna, el compromiso del Director de salud a la atención Rural, la implementación de teleconsultas rurales y una campaña de donación de sangre.

Con respecto a la reunión con CGE la semana pasada el Sr. Luis Concha presento un plano, esta información (antecedentes y planos) se solicitó a la DOM y a la dirección de Operaciones, menciona que debería llegar hoy esa información, también se coordinó con la empresa el aviso oportuno de cortes de energía en la comuna.

A continuación, el Sr. Briceño cede la palabra para que los Concejales(as) puedan exponer sus puntos varios.

Sr. Campos, indica que las calles se encuentran en mal estado, sobre todo después de las lluvias hay varios lugares en la comuna, que después de escurrir el agua, dejo a descubierto más grietas y orificios, consulta si es posible colocar algún estabilizado, además solicita se repongan las señaléticas en las calles.

Sr. Briceño, indica que pedirá un informe (catastro) y se gestionará la reparación de roturas de calles y colocación de señaléticas.

Sr. Campos, indica que hay falencias de lomos de toros en ciertos sectores, que hay lugares críticos y los vehículos pasan a alta velocidad, también señala que en la Victoria sacaron un lomo de toro y ahora está más peligroso porque los clavos de anclaje están a la vista.

Sra. Elizalde, señala que tiene conocimiento que se realizara un proyecto de vialidad en la carretera, sobre un paso peatonal y que se emplazaría en sector Villa Victoria y la Villa las Palmas y además otro paso peatonal en sector Bellavista, dice que la gente está reclamando que porque el último paso peatonal mencionado, no se traslada al sector frente al cruce de la Escuela el Olivar en Huasco Bajo.

El Concejo comenta y conversa sobre este tema.

Srta. Orellana, dice que, según el artículo 80 de la ley N° 18.695 es que viene a solicitar una auditoria externa, que Huasco necesita esa transparencia, que fueron doce años de mandato de un solo alcalde y se necesita saber cómo estamos, solicita que los otros Concejales se sumen a su solicitud. Además, solicita saber que si las empresas pagan sus patentes en la Comuna de Huasco.

Sr. Briceño, indica que acoge la solicitud y que dentro las siguientes sesiones y antes de los 120 días, se definirá, que se revisará la disponibilidad presupuestaria y el proceso, ahora con respecto a las patentes se solicitará la información correspondiente.

Sr. Trigo, solicita conocer el recorrido actual de los camiones recolectores de basura, su programación, menciona que ha habido algunos cambios y la comunidad no está enterada, también señala que el Gobierno Regional no ha cumplido con la entrega de un camión y menciona que se debería oficiar. También solicita se oficie a la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) sobre los reiterados cortes establecidos en la comuna de Huasco y que son responsabilidad de CGE, particularmente en sectores como Conchería, O'Higgins y el sector centro, con algunos registros que tenemos establecidos: el 14 de mayo del 2021, fueron 168 clientes afectados por un corte a las 22:02 hrs. en sector centro, y señala que tiene algunas fotografías del perímetro que puede hacer llegar, como antecedentes en el oficio, otro corte el día 20 de abril del 2021, con 234 clientes afectados por un corte a las 01:20 hrs. en sector Conchería, el 17 de junio del 2021 con 248 clientes afectados por un corte a las 23:00 hrs. en sector Población O'Higgins y el 18 de junio de este año con 167 clientes afectados regulados a las 01:14 hrs. en sector Población O'Higgins y sector Céntrico, menciona que se necesita un pronunciamiento de la SEC, para que se establezcan compensaciones a los clientes, pues las empresas deben garantizar un servicio continuo. También solicita la participación del departamento de salud municipal, en materia de pandemia y para conocer la situación actual del departamento. Señala que anteriormente el Concejo elaboro una ordenanza en donde se permitía que aquellos emprendedores que manipulan alimentos y no contaran con resolución sanitaria, se les diera permiso provisorio al a partir del ingreso de la solicitud de resolución sanitaria en Vallenar, por un año hasta que obtenga su resolución, solicita que esta norma se aplique pues el departamento de patentes comerciales no exige a todos lo mismo, pues las Cabañas San Fernando continua trabajando sin tener permiso en cambio a la Sra. Juanita que tiene un pequeño negocio le exigen que cumpla con todas las normas. Además, solicita que el Comité de Emergencia pueda participar en una próxima sesión de Concejo para conocer sus atribuciones y sus planes de emergencia. También solicita conocer los proyectos que se van a presentar o priorizar por parte de la

Secpla, para ser presentados en marzo, menciona que hay que tenerlos establecidos con antelación.

Sr. Briceño, indica que, con respecto a lo referente a los proyectos, que converso con el Gobernador, el Sr. Miguel Vargas y le indico que en Huasco el porcentaje de inversión o propuestas de programas fue de un 7% en cambio Copiapó tenía el 41%, y se debe potenciar en la Secpla la planificación y el diseño estratégico, que el Sr. Cristian Vásquez, Secpla, está muy preocupado y se puede realizar una reunión de trabajo con el Sr. Vásquez, también señala que se presionara al Intendente para acelerar la entrega del camión recolector, con respecto al tema de patentes concuerda que debe ser igual para todos, y con respecto al comité de emergencia es importante y que se espera una lluvia pronto.

Sr. Trigo, propone se puedan realizar Concejo en terreno. Comenta situación de cinco docentes desvinculados de su trabajo, y solicita que este Concejo se pueda hacer parte y apoyar.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Cumplido, solicita según el artículo 80, una auditoria externa, una auditoria de procesos y de la parte financiera, que analice si los procesos de compra se hacen de acuerdo a la ley si se fiscaliza la correcta ejecución de los contratos con empresas externas, si se realiza el cobro de patentes comerciales a todas las empresas, entre otras cosas, menciona que esto ayudara a identificar las falencias de la gestión y mejorara el nuevo proceso alcaldicio.

También, dice que hay que hablar del fortalecimiento al sistema de tele vigilancia, el petitorio seguridad ciudadana, cambio general de la iluminación y el tema de la abogada comunitaria, cree que es una instancia para que la comuna sea asesorada de una manera gratuita y debería evaluarse la continuidad de la abogada, y sobre el tema de carabineros dice que es súper importante lo que se está viviendo en la comuna por el tema de robos y por ultimo señala que apoya a los profesores que están teniendo un problema.

Sr. Briceño, indica que, con respecto a la continuidad de la abogada, señala que pedirá informe de su desempeño, ahora con respecto al tema de la auditoria externa señala que se tratará en la sesión del lunes 18 de julio.

Sr. Cumplido, solicita el listado del personal que trabaja en la municipalidad, los de planta, contrata, honorarios y código del trabajo.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra a la Sra. Rojas quien se encuentra presente en la sala y ha solicitado un espacio para plantear un problema.

Sra. Rojas, indica que ella presento una carta de solicitud por ampliación de plazo de un comodato en sector costanera, consulta por respuesta.

Sr. Briceño, indica que este Concejo no ha recibido ninguna carta sobre este tema y se revisara, que este municipio apoyara a los emprendimientos, pero señala que es necesario que

cada uno tenga formalizada sus iniciaciones de actividades y sus resoluciones sanitarias si corresponde.

El Concejo comenta y conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, señala que se pedirá un informe a la DOM, para revisar los comodatos y se dará por este momento permiso para que sigan trabajando hasta su revisión.

Sr. Briceño, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 13:00 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal